



Comunicado Comité de Emergencia Sanitaria Armstrong

En razón de la Decisión Administrativa dispuesta por el Gobierno Nacional, que permite la apertura de comercios de venta de insumos y materiales de la construcción provistos por corralones y de fábricas de maquinaria agrícola y vial; este comité pretende fijar su posición al respecto. Por tanto, y considerando:

- 1** Que la vida es un valor superior que debe considerarse por sobre todo otro interés en esta situación de extrema emergencia de pandemia mundial;
- 2** Que en la ciudad existen dos casos positivos confirmados de COVID 19; con el riesgo latente de que pueda haber contagio comunitario;
- 3** Que en Armstrong las actividades mencionadas son altamente representativas, con una significativa cantidad de personas vinculadas y empleadas en las mismas; lo cual involucra un número mayor de personas, considerando sus grupos familiares;
- 4** Que la apertura de dichas actividades significaría una gran circulación de personas, en momentos en que desde el gobierno nacional se estima que puede iniciarse el pico o incremento de personas infectadas;
- 5** Que sería absolutamente imposible el control de la circulación de semejante numero de personas; así como el control de los protocolos sanitarios que los establecimientos y fábricas están obligadas a poner en práctica;
- 6** Que debemos tener presente que existen comerciantes, autónomos, cuentapropistas, pequeñas y medianas empresas ; etc., que no han sido excluidas del aislamiento y que se encuentran también en una situación de absoluta precariedad y con nula actividad, pero que no obstante cumplen obligatoriamente el cierre impuesto;
- 7** Que la gran mayoría de los armstronenses hemos demostrado hasta el presente nuestro más absoluto compromiso y solidaridad, manteniéndonos en aislamiento para cuidarnos entre todos; y que si se liberan las actividades mencionadas correríamos un serio riesgo de que el sacrificio realizado haya sido inútil;
- 8** Que en los tiempos que corren es necesario apelar a la calma y cordura en la toma de decisiones;

Por lo expuesto dejamos sentado que pese a lo establecido, estamos a favor de la continuidad del aislamiento en estas actividades hasta el día 12/04/2020, y apelamos a la cordura, seriedad, compromiso y solidaridad de todos los involucrados, para que así ocurra.